

BUCAS LUBRIFICANTE

FISPQ nº A009E

Revisión: 01

Fecha de revisión: 10/01/2023

Página: 1/14

1. IDENTIFICACIÓN

Identificación de producto

BUCAS LUBRIFICANTE

Otras formas de identificación

No disponible

Usos recomendados y restricciones de uso

Alto poder para desatascar más acción lubricante.

Detalles del proveedor

INTERBRILHO HIGIENE E LIMPEZA LTDA.

Via dos Ipês, 376 Chácaras do Pinhal – Cabreúva – São Paulo CEP: 13318-000

Teléfono: (11) 4529-8100

Número de Teléfono de Emergencia

(11) 4529-8100

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Aerosoles - Categoría 2

Corrosión o irritación cutáneas - Categoría 2

Lesiones oculares graves/irritación ocular – Categoría 2B

Toxicidad específica en determinados órganos: exposición única: categoría 3

Peligroso para el medio ambiente acuático - Agudo - Categoría 2

Peligroso para el medio ambiente acuático - Crónico - Categoría 2



ATENCIÓN!

H223: Aerosol inflamable

H229: Recipiente a presión: puede romperse si se calienta

H315: Provoca irritación cutánea

H320: Provoca irritación ocular

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos



FDS - HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

BUCAS LUBRIFICANTE

FISPQ nº A009E

Revisión: 01

Fecha de revisión: 10/01/2023

Página: 2/14

General

P103 Lea la etiqueta antes de usar el producto.

Prevención

P210 Mantener alejado del calor/chispas/llamas abiertas/superficies calientes. - No fumar.

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P264 Lavarse bien las manos después de la manipulación.

P271 Usar solo al aire libre o en un área bien ventilada.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes de protección/ropa/gafas/máscara de protección.

Responder

P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.

P332 + P313 Si se produce irritación de la piel: Obtener consejo/atención médica.

P362 + P364 Quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla.

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Si usa lentes de contacto, quíteselos si es fácil. Sigue enjuagando.

P337 + P313 Si persiste la irritación de los ojos: Obtener consejo/atención médica.

P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en reposo en una posición cómoda para respirar.

P312 Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA/médico si no se encuentra bien.

P391 Recoger material derramado.

Almacenamiento

P410 + 412 Proteger de la luz solar. No exponer a temperaturas superiores a 50°C.

P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el contenedor bien cerrado.

P405 Tienda cerrada con llave.

Eliminación

P501 Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa local (ver punto 13).

Otros peligros

No tiene otros peligros.

3. COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES



BUCAS LUBRIFICANTE

FISPQ nº A009E

Revisión: 01

Fecha de revisión: 10/01/2023

Página: 3/14

Este producto es una mezcla:

Identidad química	Número CAS	Concentración (%)	Riesgo SGA
Queroseno	8008-20-6	1%-100%	H304, H315, H336, H411
Secreto industrial 1	Secreto industrial	1%-100%	H332, H401, H411
Butano	106-97-8	1%-100%	H220, H280
Propano	74-98-6	1%-100%	H220, H280

* Los demás componentes son secreto industrial.

4. ACCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS**Descripción de las medidas de primeros auxilios necesarias:**

Inhalación: Los vapores pueden causar mareos o asfixia. Retire a la víctima a un área bien ventilada y manténgala en reposo en una posición que no le impida respirar. Vigilar la función respiratoria. Si la víctima respira con dificultad, administre oxígeno. Si es necesario aplicar respiración artificial. Ver un doctor.

Ojos: En caso de contacto del producto en forma presurizada con los ojos, pueden producirse lesiones o congelación. Enjuague los ojos inmediatamente con una cantidad suficiente de agua, manteniendo los párpados abiertos. Si usa lentes de contacto, quíteselos si es fácil. Sigue enjuagando. Ver un doctor.

Piel: En caso de contacto del producto en forma presurizada con la piel, pueden producirse lesiones o congelaciones. Lave inmediatamente la piel expuesta con una cantidad suficiente de agua. La ropa adherida a la piel debe descongelarse con agua tibia antes de retirarla. Ver un doctor.

Ingestión: No aplicable.

Síntomas más importantes, agudos o tardíos

Causa irritación de la piel con enrojecimiento, dolor y sequedad. Provoca irritación ocular con enrojecimiento y lagrimeo. Puede causar somnolencia o mareos, y puede causar náuseas y mareos.

Indicación de atención médica inmediata y tratamientos especiales en caso de ser necesario.

Evite el contacto con el producto cuando ayude a la víctima. Si es necesario, el tratamiento sintomático debe incluir, sobre todo, medidas de soporte como corrección de alteraciones hidroelectrolíticas y metabólicas, además de asistencia respiratoria. En caso de contacto con la piel, no frotar la zona afectada.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**Medios de extinción**

BUCAS LUBRIFICANTE

FISPQ nº A009E

Revisión: 01

Fecha de revisión: 10/01/2023

Página: 4/14

Adecuado: Use dióxido de carbono (CO₂), niebla de agua y polvo químico. No aplicar un chorro de agua directamente sobre el producto en llamas, ya que puede extenderse y aumentar la intensidad del fuego.

Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

La combustión del producto químico o de su embalaje puede generar gases irritantes y tóxicos como el monóxido de carbono y el dióxido de carbono. Muy peligroso cuando se expone a calor excesivo u otras fuentes de ignición tales como: chispas, llamas abiertas o llamas de fósforos y cigarrillos, operaciones de soldadura, luces piloto y motores eléctricos. Los gases pueden ser más densos que el aire y pueden acumularse en áreas bajas o confinadas, como desagües pluviales y sótanos. Pueden moverse largas distancias, provocando retrocesos o nuevos incendios tanto en entornos abiertos como cerrados. Los contenedores pueden explotar si se calientan. La combustión de los envases puede generar gases irritantes y tóxicos como el monóxido de carbono y el dióxido de carbono.

Medidas especiales de protección para el personal de extinción de incendios

Bomberos: Use equipo de respiración autónomo y ropa adecuada para combatir incendios. No ingrese a áreas confinadas sin el equipo de protección adecuado (PPE); esto debe incluir máscaras autónomas para proteger contra los efectos nocivos de los productos de combustión o la falta de oxígeno.

Aislar la zona de riesgo y prohibir el ingreso de personas. En caso de incendio, use agua pulverizada para enfriar los recipientes expuestos al fuego. Mantenga una distancia segura de las llamas abiertas para evitar quemaduras por radiación. Utilizar procesos de extinción que preserven el medio ambiente.

6. MEDIDAS DE CONTROL PARA DERRAMES O FUGAS

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para personal que no sea de emergencia

Aísle el área dentro de un radio de al menos 50 metros en todas las direcciones y mantenga alejados a los espectadores. En caso de grandes fugas considerar la evacuación inicial en la dirección del viento dentro de un radio de 300 metros. No toque, se pare ni camine sobre el producto derramado. Manténgase alejado de las áreas bajas y en una posición que mantenga el viento a su espalda.

Para el personal de servicios de emergencia

Utilice EPP. Proporcione conexión a tierra para todo el equipo que se utilizará en el manejo del producto derramado. Elimine todas las posibles fuentes de ignición, como llamas abiertas, elementos calientes no aislados, chispas eléctricas o mecánicas, cigarrillos, circuitos eléctricos, etc. Prevenir el uso de cualquier acción o procedimiento que provoque la generación de chispas o llamas, evitando la contaminación de ríos y manantiales. Detenga la fuga, si es posible, evitando el contacto con la piel y la ropa. Nunca deseche el material derramado en las alcantarillas. Las fugas deben informarse al fabricante y/o las agencias ambientales.

Precauciones ambientales

BUCAS LUBRIFICANTE

FISPQ nº A009E

Revisión: 01

Fecha de revisión: 10/01/2023

Página: 5/14

Aísle el área del accidente. Prevenir la propagación del producto derramado, evitando la contaminación de ríos y manantiales. Detenga la fuga, si es posible, evitando el contacto con la piel y la ropa. Nunca deseche el material derramado en las alcantarillas. Las fugas deben informarse al fabricante y/o las agencias ambientales.

Métodos y materiales de contención y limpieza.

Liberar el contenido lentamente a la atmósfera. Manténgase a favor del viento. No vierta agua directamente sobre el punto de fuga. Debido a la dispersión del producto en el ambiente, se recomienda ventilar el área hasta liberar el sitio.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Guardas personales para un manejo seguro

No fumar en el lugar de trabajo. Use equipo de protección personal. Asegurar una ventilación adecuada en el lugar de trabajo.

Evitar la formación de gases y aerosoles. Evite la exposición al producto ya que los efectos pueden no sentirse inmediatamente. Use equipo de protección personal como se describe en la sección 8.

Medidas de higiene: Manipular respetando las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial. Las instalaciones de almacenamiento y uso deben estar equipadas con lavajos y una ducha de seguridad. La ropa y el EPP siempre deben limpiarse y revisarse antes de su uso. Utilice siempre agua y jabón y cremas limpiadoras para la higiene personal. Los buenos procedimientos de higiene industrial y de operación ayudan a reducir el riesgo de manipular productos químicos. No coma, beba ni fume mientras usa este producto.

Condiciones para almacenamiento seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad

Almacenar en un área cubierta, seca y ventilada. Proteja el embalaje de daños físicos. Use y almacene con ventilación adecuada.

Materiales incompatibles: Agentes oxidantes, dióxido de cloro, tetracarbonilo de níquel y peróxido de bario.

Almacenar en un lugar bien ventilado y lejos de la luz solar. Mantenga el recipiente cerrado. Conservar almacenado a temperatura ambiente no superior a 35°C. No es necesario agregar estabilizantes y antioxidantes para asegurar la durabilidad del producto.

Mantenga el embalaje bien cerrado cuando no esté en uso. Estos contenedores no deben reutilizarse para otros fines y deben desecharse en lugares adecuados.

8. CONTROL DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros de control

Los valores a continuación son aplicables para entornos de trabajo.

BUCAS LUBRIFICANTE

FISPQ nº A009E

Revisión: 01

Fecha de revisión: 10/01/2023

Página: 6/14

Butano:

MTP - NR15 - LT: 470 ppm; 1090mg/m³;

ACGIH - TLV - STEL: 1000 ppm (EX).

EX: Peligro de explosión: la sustancia es un asfixiante inflamable o las excursiones por encima del TLV® pueden acercarse al 10 % del límite explosivo inferior.

Medidas de control de ingeniería

Promueva la ventilación mecánica y el sistema de escape directo al ambiente exterior. Estas medidas ayudan a reducir la exposición al producto. Mantener las concentraciones atmosféricas de los componentes del producto por debajo de los límites de exposición ocupacional indicados. Mantener las concentraciones atmosféricas de los componentes del producto por debajo de los límites de exposición ocupacional indicados.

Medidas de protección personal



Protección de los ojos/la cara: Gafas de seguridad química.

Protección de la piel: Zapatos cerrados y ropa de protección adecuada. Guantes protectores apropiados.

Protección respiratoria: Se debe realizar una evaluación de riesgos para definir adecuadamente la protección respiratoria en vista de las condiciones de uso del producto. Sigue los lineamientos del Programa de Protección Respiratoria (PPR), Fundacentro.

Riesgos térmicos: No presenta riesgos térmicos.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico

Líquido comprimido

Color

Amarillento

Olor

Característica

BUCAS LUBRIFICANTE

FISPQ nº A009E

Revisión: 01

Fecha de revisión: 10/01/2023

Página: 7/14

Punto de fusión/punto de congelación

No disponible

Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición

No disponible

Inflamabilidad

No disponible

Límites inferior y superior de explosividad/inflamabilidad

No disponible

Punto de inflamación

-70°C - Recipiente cerrado

Temperatura de ignición espontánea

No disponible

Temperatura de descomposición

No disponible

pH

6 a 7

Viscosidad cinemática

18" a 25" CF³

Solubilidad

Inmiscible en agua.

Coefficiente de reparto – n-octanol/agua (valor logarítmico)

No disponible

Presión de vapor

No disponible

Densidad y/o densidad relativa

0,82 a 0,85 g/cm³

Densidad relativa del vapor

No disponible

Características de las partículas

No aplicable

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

BUCAS LUBRIFICANTE

FISPQ nº A009E

Revisión: 01

Fecha de revisión: 10/01/2023

Página: 8/14

Reactividad

No se espera reactividad en condiciones normales de temperatura y presión.

Estabilidad química

Estable en condiciones normales de uso.

Posibilidad de reacciones peligrosas

Queroseno: No se conocen reacciones peligrosas con el producto. Butano: Reacciona violentamente con agentes oxidantes y tetracarbonilo de níquel, con riesgo de incendio o explosión. Forma una mezcla explosiva en contacto con el aire. Propano: Puede reaccionar peligrosamente con agentes oxidantes y peróxido de bario. Riesgo de explosión si entra en contacto con dióxido de cloro. Puede formar una mezcla explosiva con el aire.

Condiciones para evitar

Temperaturas elevadas. Fuentes de ignición. Contacto con materiales incompatibles.

Materiales incompatibles

Agentes Oxidantes, Dióxido de Cloro, Tetracarbonilo de Níquel y Peróxido de Bario.

Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda

Producto no clasificado como de toxicidad aguda por inhalación.

ATEm Polvo y niebla (4h): > 5 mg/L.

Corrosión/irritación de la piel

Provoca irritación de la piel

Lesiones oculares graves/irritación ocular

Provoca irritación ocular grave

Sensibilización respiratoria o cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

BUCAS LUBRIFICANTE

FISPQ nº A009E

Revisión: 01

Fecha de revisión: 10/01/2023

Página: 9/14

Toxicidad específica en determinados órganos: exposición única

Puede causar somnolencia o mareos

Butano: Si se inhala en altas concentraciones, puede causar depresión del sistema nervioso central.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ecotoxicidad

Tóxico para la vida acuática con efectos duraderos

Información sobre:

Queroseno:

NOEC (Daphnia magna): 0,48 mg/L;

CE50 (Daphnia magna, 48h): 1,4 mg/L.

Secreto industrial 1:

EC50 (Daphnia magna, 48h): > 100 mg/L;

ECr50 (Pseudokirchneriella subcapitata, 72h): 10 mg/L;

CL50 (Oncorhynchus kisutch, 96h): 21 mg/L.

Butano:

CL50 (Pescado, 96h): > 100 mg/L.

Propano:

CL50 (Danio rerio, 96h): > 100 mg/L.

Persistencia y degradabilidad

El producto tiene persistencia y no se considera que sea rápidamente degradable.

Información sobre:

Secreto industrial 1:

Degradabilidad: 57,5% en 28 días

Potencial bioacumulativo

No se espera que el producto tenga un alto potencial de bioacumulación.

Movilidad del suelo

BUCAS LUBRIFICANTE

FISPQ nº A009E

Revisión: 01

Fecha de revisión: 10/01/2023

Página: 10/14

No determinado.

Otros efectos adversos

No se conocen otros efectos ambientales de este producto.

13. CONSIDERACIONES DE DESTINO FINAL

Métodos recomendados para la disposición final

Restos de producto: No desechar nunca en el alcantarillado ni en el medio ambiente. Deben ser eliminados de acuerdo con las normas sanitarias y ambientales federales, estatales y municipales aplicables y vigentes: ABNT-NBR 10.004/2004 y ABNT-NBR 16725.

Envases usados: Su eliminación debe cumplir con todas las normas ambientales y de salud aplicables, siguiendo los mismos criterios aplicables a los productos.

Precauciones especiales: La generación de residuos debe evitarse o minimizarse siempre que sea posible. La eliminación de este producto, las soluciones y cualquier subproducto debe cumplir con los requisitos de protección ambiental, así como con la legislación sobre eliminación de desechos según lo exijan las autoridades regionales locales. Elimine los productos sobrantes y los productos no reciclables a través de una empresa de eliminación de residuos autorizada. Los residuos no deben desecharse sin tratar en el alcantarillado a menos que cumplan con los requisitos de las autoridades locales.

La generación de residuos debe evitarse o minimizarse allí donde se produzca. Los residuos de envases deben ser reciclados. La incineración o el vertido solo deben considerarse si el reciclaje no es factible.

No deseche este producto y su envase sin tomar las precauciones de seguridad adecuadas. Los recipientes o bolsas vacíos pueden retener algunos residuos del producto. Evitar la dispersión del producto derramado y el escurrimiento al suelo, cursos de agua, desagües y alcantarillas.

14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

Normativas nacionales e internacionales

Terrestre: Agencia Nacional de Transporte Terrestre (ANTT).

Res. 5947/21 ANTT

ONU: 1950

Designación oficial de envío: AEROSOLES

Número de riesgo: 2.1

Grupo de embalaje: NA

Peligro para el medio ambiente: El producto es considerado un contaminante marino



FDS - HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

BUCAS LUBRIFICANTE

FISPQ nº A009E

Revisión: 01

Fecha de revisión: 10/01/2023

Página: 11/14

Vías navegables (marítimas, fluviales, lacustres): Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (Código IMDG); la Norma 5 de la Dirección de Puertos y Costas de la Secretaría de Marina (DPC); Agencia Nacional de Transporte Acuático (ANTAQ);

ONU: 1950

Descripción de la mercancía: AEROSOLES

Grado: 2.1

Grupo de embalaje: NA

Etiquetas: 2.1

EmS número 1: F-D

EmS Número 2: S-U

Contaminante Marino: El producto es considerado un contaminante marino

Aire: Organización de Aviación Civil Internacional – Instrucciones Técnicas (ICAO-TI), Asociación de Transporte Aéreo Internacional – Reglamento de Mercancías Peligrosas (IATA-DGR); Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC).

ONU: 1950

Descripción de la mercancía: AEROSOLES

Grupo de embalaje: NA

Etiquetas: 2.1

Avión de pasajeros/ferrocarril: 75Kg

Solo aviones de carga: 150Kg

Ambientalmente peligroso: El producto es considerado un contaminante marino

DATOS PARA LA IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO FISCAL

Secuencia de información del producto a insertar en el documento para el transporte

Resolución ANTT 5947/21

UN1950 AEROSOLES, 2.1

Nota: La información requerida sobre la “cantidad total por producto peligroso” se puede insertar después del grupo de empaque o en un campo separado en la factura, si corresponde, por separado de la otra información en la descripción del producto. Vea a continuación los ejemplos de cómo ingresar dicha información.

A continuación se presentan ejemplos de descripciones de productos peligrosos mencionados en el numeral 5.4.1.4 de la Res 5947/21 ANTT:

ONU 1098 ALCOHOL ALICÍLICO 6.1 (3) I 1000 kg

UN 1098, ALCOHOL ALILICO, Subclase 6.1, (Clase 3), GE I 1000 kg





FDS - HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

BUCAS LUBRIFICANTE

FISPQ nº A009E

Revisión: 01

Fecha de revisión: 10/01/2023

Página: 12/14

Otra información de transporte: Evite el transporte en vehículos donde el espacio de carga no esté separado de la cabina del conductor. Asegúrese de que el conductor del vehículo sea consciente de los riesgos potenciales de la carga, así como de las medidas a tomar en caso de accidente o emergencia. Antes de transportar los contenedores, compruebe que estén bien sujetos. Cuando se trate del transporte de productos peligrosos, cumplir con la legislación vigente. En el transporte fraccionado, cada contenedor deberá estar debidamente identificado, con el rotulado previsto en la norma. Deberán estar precintados y protegidos con lonas en caso de lluvia durante el recorrido.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Ordenanza nº 229 de 2011/MTE (que modifica la Norma Reglamentaria "NR 26", que trata sobre Señalización de Seguridad).

Ordenanza 704/15 del Ministerio del Trabajo y Empleo (DOU del 28/05/2015) que modifica la Norma Reglamentaria Nº 26 (NR 26) - Señalización de Seguridad. Esta Ordenanza incluyó el ítem 26.2.2.5 de la Norma Reglamentaria nº 26, aprobada por la Ordenanza 3214/1978, con redacción prevista por la Ordenanza 229/2011, con el siguiente tenor: "Los productos notificados o registrados como Productos Higienizantes en la ANVISA están exentos de cumplir con las obligaciones de etiquetado preventivo establecidas por los ítems 26.2.2, 26.2.2.1, 26.2.2.2 y 26.2.2.3 de la NR 26."

Decreto 2.657 del 03/07/1998 - Promulga el Convenio No. 170 de la OIT sobre seguridad en el uso de productos químicos en el trabajo, firmado en Ginebra el 25 de julio de 1990.

Decreto Nº 2657 de 1998 (ratificado Convenio Nº 170 de la OIT en Brasil).

NORMA ABNT NBR 14725 - Ficha de Datos de Seguridad (FDS).

Decreto Nº 7.404, de 23 de diciembre de 2010. Política Nacional de Residuos Sólidos.

Ley 9.605/1998 Delitos Ambientales.

NR-26 (MTE) - Señales de Seguridad.

Ley 8.078/1990 Código de Defensa del Consumidor.

Los requisitos reglamentarios están sujetos a cambios y pueden diferir de una región a otra; es responsabilidad del usuario asegurarse de que sus actividades cumplan con las leyes locales, federales, estatales y locales.

16. OTRAS INFORMACIONES

Elaborado por: Via Brasil Cafasso Consultoría en Transporte de Mercancías Peligrosas

"Esta Ficha de Seguridad de Productos Químicos fue elaborada de acuerdo con la MSDS/SDS del fabricante y con las directrices de la NBR 14725 emitida por la ABNT – Associação Brasileira de Normas Técnicas. La información contenida en la SDS representa los datos actuales y refleja con precisión nuestro mejor conocimiento sobre el manejo adecuado de este producto en condiciones normales y de acuerdo con las recomendaciones dadas en el empaque y en la literatura





FDS - HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

BUCAS LUBRIFICANTE

FISPQ nº A009E

Revisión: 01

Fecha de revisión: 10/01/2023

Página: 13/14

técnica. Cualquier otro uso del producto, sea o no combinado con otro producto, o que utilice un proceso diferente al indicado, es responsabilidad exclusiva del usuario”.

REFERENCIAS:

[ABNT NBR 14725] - Ficha de Datos de Seguridad (FDS)

[RESOLUCIÓN N° 5947/21 ANTT] Agencia Nacional de Transporte Terrestre - Aprueba el Instructivo Complementario al Reglamento de Transporte Terrestre de Mercancías Peligrosas.

[NR-26 (MTE)] - Señalización de Seguridad.

[HSNO] NUEVA ZELANDA. Base de datos de información y clasificación química de HSNO (CCID)

[ECHA] Unión Europea. ECHA Agencia Química Europea

[TERRESTRE, FERROCARRILES, CARRETERAS]: Agencia Nacional de Transporte Terrestre (ANTT);

VÍA DE AGUA (MARÍTIMA, FLUVIAL, LACUSTRE): código Mercancías Peligrosas Marítimas Internacionales - Código (código IMDG); Norma-5 de la Dirección de Puertos y Costas de la Secretaría de Marina (DPC): Agencia Nacional de Transporte Acuático (ANTAQ);

AIR: Organización de Aviación Civil Internacional - Instrucciones Técnicas (ICAO-TI). Asociación Internacional de Transporte Aéreo - Reglamentación de Mercancías Peligrosas (IATA-DGFT); Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC).

*Abreviaturas:

NA: No Aplicable

NA: No disponible

OSHA: Administración de Salud y Seguridad Ocupacional

LD50: Dosis letal para el 50% de la población infectada

CL50: Concentración letal para el 50% de la población infectada

CAS: Servicio de resúmenes químicos

TLV-TWA: Es la concentración media ponderada permitida para una jornada laboral de 8 horas

TLV-STEL: Es el límite de exposición a corto plazo-concentración máxima permitida para una exposición continua de 15 minutos



BUCAS LUBRIFICANTE

FISPQ nº A009E

Revisión: 01

Fecha de revisión: 10/01/2023

Página: 14/14

ACGIH: Es una organización de personal de agencias gubernamentales o instituciones educativas dedicadas a programas de seguridad y salud ocupacional.

ACGIH: Desarrolla y publica límites de exposición para cientos de sustancias químicas y agentes físicos.

PEL: Concentración máxima permitida de contaminantes en el aire a la que la mayoría de los trabajadores pueden estar expuestos repetidamente 8 horas al día, 40 horas a la semana, durante sus horas de trabajo (30 años), sin efectos adversos para la salud.

OSHA: Agencia federal de los EE. UU. con autoridad para regular y hacer cumplir las disposiciones de salud y seguridad para las industrias y empresas de los EE. UU.

IMDG: Código Marítimo Internacional para Mercancías Peligrosas – código internacional para el transporte de mercancías peligrosas por mar.

DMEL: nivel de efecto mínimo derivado

DNEL: Nivel Derivado Sin Efecto

PNEC: Concentración previsiblemente sin efecto.

OIT - Organización Internacional del Trabajo

MTE - Ministerio del Trabajo y Empleo